

Guayaquil 1 Abril de 2014

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con los movimientos de la Compañía por el año transcurrido al 31 de Diciembre del 2013.

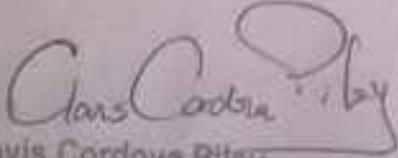
El dicho informe se ha efectuado en base a toda la información correspondiente a balances, documentos, y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para emitir el siguiente informe.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el directorio emitidas durante el año 2013, se revisaron los Libros Sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Su gestión esta apegado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan razonabilidad en los aspectos de la situación Financiera de ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A. al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con todas las normas específicas establecidas por las entidades Ecuatorianas de Control.

El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para la información de los Accionistas, Administración de las Empresa y para la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de Control.

Att.


Clovis Cordova Pitay
C.E. 0924801608
COMISARIO